



ACTA DE AUDIENCIA No. 066-2023

CLASE DE AUDIENCIA SUSTITUCION DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO

DELITO CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO FUGA DE PRESOS

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
15	02	2023	PALOQUEMAO	110016000000202200807	424264	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Carrera 28 A No. 18 A - 67		
FISCAL: DANIEL RICARDO HERNANDEZ MARTINEZ Fiscal 7 Especializada				daniel.hernandez@fiscalia.gov.co 3013095990		
Defensora MARCELA LILIANA VALBUENA USECHE				marcelauseche@outlook.com 3003318599		
Acusado JONATHAN ANDRES GUZMAN CASTAÑO JHON WILSON GUTIERREZ				PPL. CELDAS DEL ANTIGUO DAS DESISTEN DE COMPARECER		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 10:53 A.M.				Finalización: 11:07 A.M.		

SUSTITUCION DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO

Despacho: Deja constancia que la audiencia se realiza de manera virtual y se verificó la asistencia de las partes, habiendo comparecido el delegado fiscal y se conectó la defensora.

De conformidad con la Circular CO-C073 del 4 de abril de 2018, emitida por el Centro de Servicios Judiciales SPA, se solicitó a los sujetos procesales los respectivos documentos de identificación, con el fin de confirmar su identidad. De igual manera, se verificó en la página WEB Oficial del Consejo Superior de las partes, si las partes presentan sanciones disciplinarias vigentes y, no se observó anotación alguna. Igualmente, la audiencia se realiza de manera virtual mediante la plataforma TEAMS, conforme las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura.



Despacho: Verificó con el delegado Fiscal que no hay víctimas o terceros interesados en asistir a la diligencia, así mismo, dejo constancia de contenido de los correos remitidos por la defensora.

Fiscalía: Refirió que verificará la información respecto del Ministerio Público asignado al Juzgado Penal Especializado de Puerto Asis y, una vez obtenga la información la remitirá al Despacho, para citar al delegado.

Despacho: Dejo constancia que el link fue remitido a las partes desde las 10:13 a.m. y persisten los problemas de audio y cámara de la defensora, por ello, no le es posible intervenir en la audiencia, por lo que, a través del chat y de la secretaria del Despacho, se le puso de presente la opción de dirigirse al complejo judicial de Paloquemao, para realizar la diligencia o reprogramar la misma, como quiera que se encuentra enlistada en las audiencias susceptibles de reprogramación señaladas en la Circular C-022 de 2018.

Una vez realizadas las verificaciones del caso, se dispuso reprogramar la audiencia concertando la fecha con las partes, para el próximo lunes 20 de febrero de 2023 a las 10:30 a.m.

Las partes sin observaciones

SE TERMINA SIENDO LAS 11:06 A.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia: [CUI 110016000000202200807 NI 424264-20230215_105340-Grabación de la reunión.mp4](https://cui.110016000000202200807_NI_424264-20230215_105340-Grabación_de_la_reunión.mp4)